Objetivo[1]: Conversación sobre experiencias de dispositivos de salas de uso supervisado

DATOS DEL ORGANIZADOR DE LA REUNIÓN

Entidad/Proceso: Ministerio de Salud y Protección Social, y Ministerio de Justicia y del Derecho

Nombre: Diana Fonseca de MSPS, y Marcela Tovar e Inés Elvira Mejía de MJD

Teléfono: 313 2547225 Correo electrónico: dfonseca@minsalud.gov.co

Lugar de la reunión: Ministerio de Salud y Protección Social (Carrera 13 No. 32-76)

Fecha: 13 julio 2023 Hora de inicio: 2:00pm Hora de Finalización: 5:00pm

RESUMEN DE TEMAS TRATADOS [2]

En el espacio se contó con la participación de Diana Fonseca, Cielo Ríos y otros colegas de Ministerio de Salud y Protección Social; Marcela Tovar e Inés Elvira Mejía de Ministerio de Justicia y del Derecho; Lina María Gil secretaria de la Secretaría de Salud de Armenia; Michelle Mateus Yepes de la Secretaría Distrital de Salud de Bogotá. De la sociedad civil se contó con: Raúl Felix Tovar de Corporación Viviendo y Juan Carlos Celis de Procrear como organizaciones de RAISSS Colombia; Corporación Surgir de Medellín; Jaime Larrahondo y colegas de Verter y Prevencansa (organizaciones de México); Aura Roig de Metzineres (organización de España); Zara Snap de Open Society Foundations (Estados Unidos) y con experiencia en Inside de Canadá.

En esta ocasión se conocieron los avancen en la construcción de propuestas para salas de consumo supervisado o espacios de consumo de menor riesgo, desde las necesidades territoriales del país y las experiencias internacionales. Adicionalmente se enfatizó en:

1. La necesidad de articular distintos servicios sociales, de salud, de protección y vinculación socio-laboral de las personas en modalidades de bajo umbral de atención.
2. Posibilidad de contemplar como espacios socio-sanitarios, disminuyendo así los umbrales de acceso y sostenimiento de los mismos
3. Evaluar las posibles barreras desde el ámbito penal, haciendo diferencias entre el abordaje del control de la oferta y el abordaje integral de las personas con necesidades,

[1] El presente formato aplica únicamente donde el proceso no sea el organizador o no se pueda contar con el acta.
[2] Se podrán incluir las filas que se requieran en cualquiera de los items del documento.





COMPROMISOS ADQUIRIDOS POR LA SDS

COMPROMISO	RESPONSABLE (Dependencia/Proceso/SDS)	FECHA

DATOS DEL ASISTENTE (s) A LA REUNIÓN (como representante de la SDS)

NOMBRE	CARGO	DEPENDENCIA/PROCESO	FIRMA
Michelle Mateus Yepes	Profesional especializada	Subdirección de Determinantes	MMY